



ANPE ASTURIAS



anpe@anpe-asturias.com www.anpe-asturias.com

Avda de Galicia, 42 1º 33005 OVIEDO Tfno/Fax 985 27 19 20
C/ Tineo, 3 Bajo Dcha 33207 GIJÓN Tfno/Fax 985 34 57 33

Luces y sombras de una década con transferencias educativas

Asturias celebra los 10 años de las transferencias educativas a la comunidad autónoma: una buena oportunidad para hacer balance.

En teoría, el traspaso de las competencias educativas debería haber servido para lograr una administración descentralizada, más cercana a los ciudadanos y más eficaz para gestionar la enseñanza. Algo en lo que no todos estarán de acuerdo.

ANPE se siente partícipe activo de estos 10 años de gestión, en parte gracias a los **acuerdos** que hemos suscrito en diversas materias, que han contribuido a mejorar el sistema educativo asturiano desde su base misma: reduciendo las ratios, facilitando los desdobles, los programas de compensación educativa, los agrupamientos flexibles, la extensión del bilingüismo, la estabilidad de los interinos, la mejora retributiva del profesorado, la mejora de la convivencia en los centros educativos mediante el nuevo decreto de derechos y deberes del alumnado, o la reciente ley de evaluación e incentivos...

Otra parte no menos importante la constituye nuestro posicionamiento de **crítica constructiva y reivindicativa**, incluso con la convocatoria de manifestaciones y huelgas, por la negativa a negociar durante estos tres últimos años, convocando la Mesa Sectorial de Educación.

Nuestra firme defensa de los derechos del profesorado en los **tribunales de justicia**, con numerosas sentencias condenatorias, evidencia que algo falla, especialmente en la gestión de personal, situada fuera de la Consejería de Educación. Lo mismo ocurre con el embrollo chapucero en la gestión de las oposiciones por parte del Instituto Adolfo Posada, plagado de errores y recursos judiciales.

Para ANPE sólo la negociación asegura la **estabilidad en el ámbito educativo**. Por eso estamos obligados a avanzar mucho más.

En el contexto nacional, ANPE reivindica un **Pacto de Estado** por la Educación que de estabilidad legislativa, flexibilidad académica y aumente la financiación –estancada esta década en el 4,3% del PIB, por el 5% en la OCDE-, y un **Estatuto Docente** Nacional que regule la carrera profesional –al tratarse de cuerpos nacionales- con reconocimiento de la **autoridad de los docentes** en el ejercicio de su función educativa.

Asturias se sitúa en resultados académicos en la media europea, pero no nos durmamos en los laureles: sigue habiendo **fracaso escolar** y nuestro objetivo primordial es contribuir a reducirlo a la mínima expresión. Aprovechemos lo que parece jugar en nuestra contra, la **caída de la natalidad**, para favorecer una enseñanza más individualizada que nos lleve a las cotas de excelencia académica que todos ambicionamos.

ANPE Asturias ha suscrito la **ley de evaluación e incentivos** porque entendemos que es un medio de reconocer la valía, la experiencia y dedicación del profesorado. El caos que nos ha traído de cabeza estos últimos años debe finalizar con esta ley, que permitirá equiparar al profesorado asturiano con el resto de los empleados públicos del Principado, especialmente con los del ámbito sanitario, que ya están percibiendo el nivel III, mientras que en el docente aún está por extenderse el abono del nivel I, por la ausencia, hasta ahora, de desarrollo normativo y los recursos judiciales de determinados sindicatos, que se empeñan en desoír la voz de la inmensa mayoría de docentes, que se ha adherido o bien está deseando hacerlo. Apostamos por una acreditación sencilla y objetiva del cumplimiento de nuestras tareas docentes, lo que pronto nos situará en condiciones de poner en marcha el nivel II.

En resumen, frente al **mensaje triunfalista de la administración educativa y el catastrofismo de los sindicatos del no a todo**, para ANPE se trata de una década con luces y sombras, con avances que no se pueden negar, pero con mucho camino por recorrer para consolidar una enseñanza de alta calidad.